

RESOLUCION EX. N° 275 / 064

CONCEPCION, 08 - 04 - 10

VISTOS:

- a) La solicitud y antecedentes presentados con fecha 24 de Febrero de 2010, por el profesional Ingeniero Civil don **RODRIGO ANDRÉS CHÁVEZ SALAMANCA**; RUT N° 13.386.259-5, para ser inscrito en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Rubro Estudios de Proyectos, Especialidad de Ingeniería, subespecialidades 1600 y 1701; Rubro Estudios de Administración, Especialidad de Obras, subespecialidad 2100 y Rubro Prestaciones de Asistencia Técnica, Especialidad de Gestión de Proyectos Habitacionales, subespecialidad 2201;
- b) El informe Técnico N° 064 de fecha 07 de Abril de 2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, encargado de Registros Técnicos de la Región del Bío Bío, que señala los Rubros, Especialidades, Subespecialidades y Categorías en que el profesional **RODRIGO ANDRÉS CHÁVEZ SALAMANCA**, puede ser inscrito en el Registro Nacional de Consultores;
- c) La Resolución N° 001 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, D.S N°135 de 1978 que reglamenta el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- **INSCRIBASE** al profesional **RODRIGO ANDRÉS CHÁVEZ SALAMANCA**, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años a contar de la presente Resolución, para actuar en los Rubros, Especialidades, Subespecialidades y Categorías siguientes:

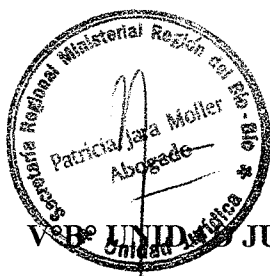
Rubro	Especialidad	Subespecialidad	Categoría	N°
Estudios de Proyectos	Ingeniería	(1600) Mecánica de Suelos	Tercera	384
		(1601) Estructuras	Tercera	384

//..

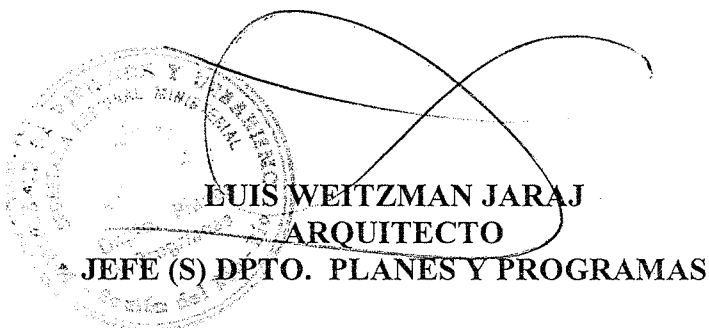
RESOLUCION EX. N° **275** / 064

Rubro	Especialidad	Subespecialidad	Categoría	N°
Estudios de Administración	De Obras	(2100) Inspección Técnica de Obras y Procesos	Tercera	384
Prestaciones de Asistencia Técnica	Gestión de Proyectos Habitacionales	(2201) Inspección de Obras	Tercera	384

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



V.B. UNIDAD JURIDICA



NEJA/neja.

DISTRIBUCION:

1. Rodrigo Andrés Chávez Salamanca
Avda. Laguna Redonda N° 2027 – Depto 126 – Concepción.
2. Coordinador Registro.
3. Unidad Jurídica S.R.M.
4. Registros S.R.M.
5. Oficina de Partes (3-468/10).